



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.703

MAT: APRUEBA CONTRATO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS, POR LICENCIA MÉDICA EN EL CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 06 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-49306498 de fecha 04.11.15 presentado por la Sra. Eloisa Belmar Díaz, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro celebrado con fecha 03.11.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 03 de noviembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
R.u.t.	
Establecimiento	C.E.I.A. "Rubén Campos López"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	03 de noviembre de 2015
Hasta	Término licencia médica presentada por la Sra. Eloisa Belmar Díaz
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Eloisa Belmar Díaz
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/